

Expediente: 2117/19

Carátula: **CHEVROLET S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS C/ QUIROGA SERGIO FACUNDO Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **28/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PUJALES, CARLOS RAFAEL-DEMANDADO

20182557774 - QUIROGA, SERGIO FACUNDO-DEMANDADO

90000000000 - QUIROGA, SERGIO OSVALDO-DEMANDADO

20267221481 - GIUDICE, PEDRO RODOLFO-POR DERECHO PROPIO

20275795853 - SANABERON, MAURO F.-POR DERECHO PROPIO

20267221481 - CHEVROLET S.A.DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2117/19



H106018107274

JUICIO : CHEVROLET S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS c/ QUIROGA SERGIO FACUNDO Y OTROS s/ EJECUCION PRENDARIA.- EXPTE. N° 2117/19.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 27 de septiembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 25/09/2024 presentado por HUAIER,HECTOR: A fin de dar cumplimiento con la sentencia dictada en fecha 18/09/2024, previamente acompañe el interesado tasa de justicia y movilidad suficiente para realizar la medida, y denuncie teléfono del martillero y diligenciantes.- MES. 2117/19

Actuación firmada en fecha 27/09/2024

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.